

50

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nro 013 -2024-.GRP-DREP/UGELY – FRMS.

PARA : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
CAJERO

ASUNTO : ENTREGA INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL S.C.I. - 2024

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG

FECHA : 27 DE NOVIEMBRE 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL
27 NOV 2024
38F 11488
EXPEDIENTE N°
HORA: 14:36 FIRMA: [Firma]

Por medio del presente me dirijo a Ud., con el objetivo de informarle sobre el estado de Implementación del Sistema de Control Interno a la fecha en la entidad, y que de manera verbal se me pidió un Informe sobre la situación actual de su implementación, debido a que mi persona ya no realiza las acciones de Funcionario Responsable en la entidad y que detallo a continuación:

PRIMERO: Que, a la fecha se ha cumplido con la emisión de todo los entregables a la fecha en el aplicativo del Sistema de Control Interno, de acuerdo a los plazos del proceso de implementación del S.C.I. en la entidad y quedaría pendiente el Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI (Periodo Enero – Diciembre 2024), cuyo plazo es hasta el último día hábil del mes de Enero 2025 con corte de información al último día hábil del mes de Diciembre 2024. Adjunto al presente el esquema de los plazos establecidos del año 2024.

SEGUNDO: También adjunto al presente las capturas de pantalla del trabajo realizado durante el año 2024 como son el último entregable enviado mediante el aplicativo del SCI de acuerdo a cronograma establecido, los entregables enviados oportunamente durante el año 2024, y los reportes de seguimiento y evaluación anual 2023; indicarle también que ahí reflejan en el aplicativo del sistema los documentos de sustento.

TERCERO: Hago de su conocimiento también sobre los documentos emitidos durante el año 2024 como son Oficios e Informes que fueron

presentados en la entidad para realizar una adecuada implementación del SCI, cuya relación y cargos adjunto al presente. Así mismo se recomienda que se haga el seguimiento respectivo para continuar el trabajo emprendido.

Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atte.



Dr. FELIX HERNANDEZ BARRIO
CAJERO
Unidad de Gestión Educativa Local
M.E. DE EDUCACIÓN YUNGUYO

Cc arch.

2. Entregables y plazos del proceso de implementación del SCI

AÑO 2024

Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI – Periodo Enero – Diciembre del año anterior

Hasta el 12 de febrero del 2024. (*)

Con corte de información al último día hábil del año 2023 (**)

Eje Supervisión

Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación – Periodo Enero – Diciembre del año actual

Hasta el último día hábil del mes de marzo del 2024* (27/03/2024)

Eje Cultura Organizacional

Eje Gestión de Riesgos

Reporte de Seguimiento Anual del Plan de Acción Anual – Periodo Enero – Diciembre del año anterior

Reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del SCI – Periodo Enero – Junio del año actual

Hasta el último día hábil del mes de julio. (31/07/2024)

(Con corte de información al último día hábil del mes de junio del 2024)

Eje Supervisión

Reporte de Seguimiento Semestral del Plan de Acción Anual – Periodo Enero – Junio del año actual

AÑO 2025

Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI – Periodo Enero – Diciembre de año anterior

Hasta el último día hábil del mes de enero del próximo año.

(Con corte de información al último día hábil del año anterior) *

Eje Supervisión

Reporte de Seguimiento Anual del Plan de Acción Anual – Periodo Enero – Diciembre del año anterior

(*) En mérito de la Resolución de Contraloría N° 041-2024-CG del 31 de enero de 2024.

(**) Con excepción de las preguntas 10, 34, 62 y 63 del Cuestionario de Evaluación en las que los medios de verificación, que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas, pueden ser emitidos hasta 15 días calendarios posteriores al vencimiento de plazo del corte de información.

ÚLTIMO ENTREGABLE ENVIADO MEDIANTE EL APLICATIVO DEL S.C.I. DE ACUERDO A CRONOGRAMA ESTABLECIDO

LA CONTRALORIA

Control Interno

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCI

PRODUCTOS

FELIX RAMIRO MOYA SANIZO

FUNCIONARIO RESPONSABLE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCI

Relación de entregables

Año

(TODOS)

▼

Directiva

(TODOS)

▼

Grupo de Entidad

(TODOS)

▼

Nivel de Gobierno

(TODOS)

▼

Entregable

(TODOS)

▼

Estado

(TODOS)

▼

Consultar

Consultar Mapa de Riesgos

Ver Expediente Físico

Visar

Enviar documento a la CGR

Recuperar Entregable

Ver Detalle

Ver Historial

Generar Reporte

Cód. de Entr.	Cód. Entic	Entidad	Nivel de Gobierno	Directiva	Grupo	Entregable SCI	Tipo de Creación	Fecha Creación	Usuario Creación	Fecha Primer Envío	DNI Evaluado	Nombre de Evaluado	Cargo Evaluado	Unidad Organi. Evalua	Doc. Acredit. Madurez	Estado	Tipo de Remisi	Cantid. de Envíos
96...	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... N° 008-2019-CG/INT...	GRU... 2	PRIMER REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN	AP	24/06...	ES92...	25/07/...	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308		ENVIADO	AP	1

ENTREGABLES ENVIADOS OPORTUNAMENTE DURANTE EL AÑO 2024

LA CONTRALORIA

Control Interno

FELIX RAMIRO MOYA SANIZO

FUNCIONARIO RESPONSABLE

GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SCI

PRODUCTOS

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO

Consulta Mapa de Riesgos

Ver Expediente Físico

Enviar documento a la CGR

Recuperar Entregable

Ver Historial

Ver Detalle

Generar Reporte

Cód. de Ent.	Cód. de Año	Entidad	Nivel de Gobierno	Directivo	Grupo	Entregable SCI	Tipo de Creación	Fecha de Creación	Usuari. Creado	Fecha Primer Envío	DNI Evaluado	Nombre de Evaluado	Cargo Evaluado	Unidad Organiz. Evalua	Doc. Acredit.	Grado de Madurez	Estado	Tipo de Remisi	Cas. de Env.
96...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... N° 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	PRIMER REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN (SEMESTRAL)	AP	E892...	25/07/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308			ENVIADO	AP	1
96...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... N° 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTA... DEL SCI	AP	E892...	25/07/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308		14.04	ENVIADO	AP	1
92...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... N° 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL	AP	E892...	27/03/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308			ENVIADO	AP	1
89...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... N° 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN	AP	E892...	25/03/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX	DIRECT... DEL SISTEMA	308			ENVIADO	AP	1

Activar Windows

Activar Windows

ENTREGABLES ENVIADOS OPORTUNAMENTE DURANTE EL AÑO 2024 Y LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL 2023.

LA CONTRALORIA		Control Interno		UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO															
GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SO				PRODUCTOS															
96...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... Nº 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	AP	21/05...	E892...	25/07/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308	14.04	ENVIADO	AP	1
92...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... Nº 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL	AP	18/03...	E892...	27/03/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308		ENVIADO	AP	1
89...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... Nº 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN	AP	21/02...	E892...	25/03/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308		ENVIADO	AP	1
84...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... Nº 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL	AP	09/01...	E892...	12/02/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308		ENVIADO	AP	1
84...	2024	4038	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO - UGEL YUNGUYO	REGIO...	DIRECT... Nº 006-2019-CG/INT...	GRU... 2	EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	AP	09/01...	E892...	12/02/2024	29685...	MOYA SANIZO FELIX RAMIRO	DIRECT... DEL SISTEMA ADMIN... II	308	18.97	ENVIADO	AP	1

N°	DOCUMENTO	FECHA	RESPONSABLE
1	OFICIO N° 01 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	10/04/2024	Recursos Humanos
2	OFICIO N° 02 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	10/04/2024	Recursos Humanos
3	OFICIO N° 03 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	10/04/2024	DSA II
4	OFICIO N° 04 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	12/04/2024	Abastecimientos
5	OFICIO N° 05 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	12/04/2024	Trámite Documentario
6	OFICIO N° 06 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	12/04/2024	Trámite Documentario
7	OFICIO N° 007 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	24/04/2024	Recursos Humanos
8	OFICIO N° 008 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Recursos Humanos
9	OFICIO N° 009 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Recursos Humanos
10	OFICIO N° 010 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Recursos Humanos
11	OFICIO N° 011 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Recursos Humanos
12	OFICIO N° 012 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Dirección / DSA II
13	OFICIO N° 013 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	DIRECCIÓN
14	OFICIO N° 014 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	17/06/2024	Abastecimientos
15	OFICIO N° 015 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	17/06/2024	DIRECCIÓN
16	OFICIO N° 016 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	17/06/2024	Patrimonio
17	OFICIO N° 017 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	17/06/2024	Abastecimientos
18	OFICIO N° 018 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	21/06/2024	Todos
19	OFICIO N° 019 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	26/09/2024	Recursos Humanos
20	OFICIO N° 020 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	27/09/2024	Abastecimientos
21	OFICIO N° 021 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	27/09/2024	Trámite Documentario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 10 de abril de 2024.

OFICIO N° 01 -2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.
(Con atención Oficina de Recursos Humanos)

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
11 ABR 2024	
02F	5061
HORA: 9:54	FIRMA: [Firma]

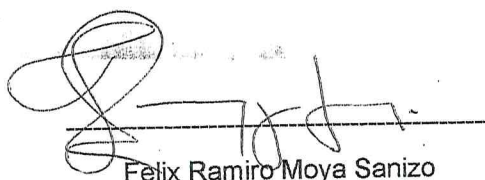
Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que es necesario iniciar con la implementación de las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta ¿LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES HAN PARTICIPADO AL MENOS EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA?, adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 10 de Abril de 2024

OFICIO N° 02 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.
(Con atención Oficina de Recursos Humanos)

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
11 ABR 2024	
EXPEDIENTE N°	02F 5062
HORA	9:55
FIRMA	H7

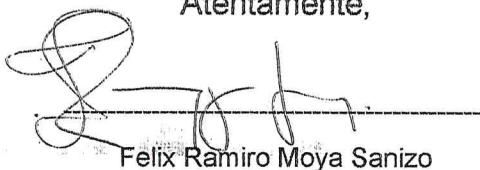
Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que es necesario iniciar con la implementación de las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta ¿LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA (ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO, APOYO Y LÍNEA) QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN LA ENTIDAD HAN RECIBIDO, AL MENOS UNA CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO?, adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Yunguyo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
11 ABR 2024	
02F	5063
EXPEDIENTE N°	
HORA: 9:56	FIRMA: [Firma]

OFICIO N° 03 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.
(Con atención DSA II)

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

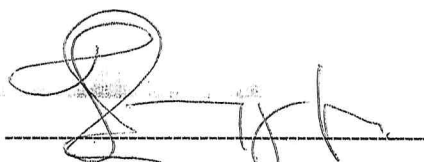
Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que es necesario iniciar con la implementación de las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta **¿La máxima autoridad administrativa de la entidad registró a los sujetos obligados de la entidad a presentar la Declaración Jurada de Intereses (DJI) en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses (SIDJI)?**, adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo.

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 12 de abril de 2024

OFICIO N° 04 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
02F.	12 ABR 2024
EXPEDIENTE N°	5133
HORA: 12:29	FIRMA: 

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.
(Con atención Oficina de Abastecimientos)

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

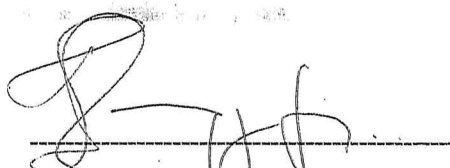
Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que es necesario iniciar con la implementación de las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta 21 **¿EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO O LA QUE HAGA SUS VECES HA VERIFICADO ANTES DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, SI ESTE SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO?**, adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 12 de abril de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
02F	12 ABR 2024
EXPEDIENTE N°	5134
HORA: 12:30	FIRMA: 

OFICIO N° 05 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.
(Con atención Oficina de Trámite Documentario)

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que es necesario iniciar con la implementación de las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta 25 **¿EL TITULAR DE LA ENTIDAD O RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE GESTIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA PROTEGER Y CONSERVAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y/O DIGITALES ANTE POSIBLE DETERIORO O PÉRDIDA, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?**, adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,


Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

24

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 12 de abril de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
02 F.	12 ABR 2024
EXPEDIENTE N°	5135
HORA: 12:30	FIRMA: <i>[Firma]</i>

OFICIO N° 06 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.
(Con atención Oficina de Trámite Documentario)

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

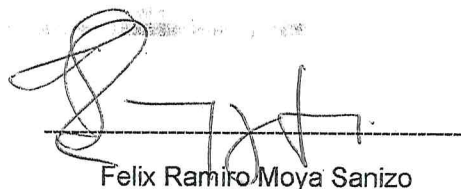
Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que es necesario iniciar con la implementación de las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta 26 **¿CUENTA CON UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DOCUMENTARIA QUE PERMITA EFECTUAR LA DISTRIBUCIÓN, DETERMINAR LA UBICACIÓN FÍSICA Y HACER EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS?**, adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

23

(0860)

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Yunguyo, 24 de abril de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
24 ABR 2024	
EXPEDIENTE N°	03F 5392
HORA	12:26
FIRMA	[Firma]

OFICIO N° 007 -2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno –
Pregunta N° 01.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

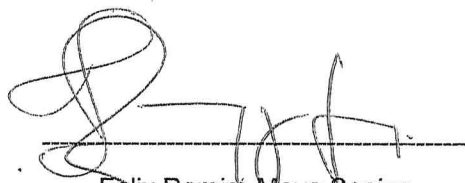
Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de comunicarle la necesidad de implementar medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad durante el año 2024. En este contexto surge la pregunta N° 1 **¿LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES HAN PARTICIPADO AL MENOS EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA?**

Por lo tanto, le informo que llevará a cabo una charla de capacitación virtual sobre ETICA E INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. Adjunto a este comunicado encontrará los detalles correspondientes.

Se recomienda que su autoridad en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos adopte las estrategias necesarias para que el personal de la UGEL Yunguyo pueda asistir a dicha charla. Asimismo adjunto una copia del OFICIO N° 01-2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI, donde se informa sobre esta medida de implementación.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 14 de Junio de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

14 JUN 2024

EXPEDIENTE N° 6845

HORA 12:23pm FIRMA.

OFICIO N° 008 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno -
Pregunta N° 02.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta 2.

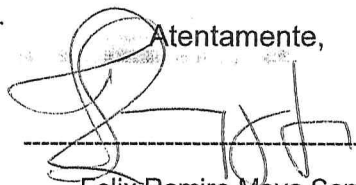
¿EL TITULAR DE LA ENTIDAD HA APROBADO Y DISPUESTO LA DIFUSIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, QUE REGULE LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a la Oficina de Recursos Humanos a fin de que pueda elaborar el documento y pueda ser aprobado mediante acto resolutivo por parte del titular de la entidad.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,


Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

21

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 009 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno –
Pregunta N° 03.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta 3.

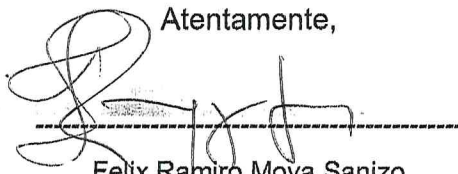
¿CUENTA CON UNA NORMA QUE REGULE EL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR Y ATENDER DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN LOS VALORES ÉTICOS, NORMAS DE CONDUCTA O AFECTEN LA INTEGRIDAD PÚBLICA?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a la Oficina de Recursos Humanos a fin de que pueda elaborar la norma que regule el procedimiento para recibir y atender denuncias contra funcionarios y servidores, de manera que pueda presentar el proyecto de Resolución que lo aprobara.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

Yunguyo, 14 de Junio de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
14 JUN 2024	
2F	EXPEDIENTE N° 6846
HORA: 12:23 pm	FIRMA: [Firma]

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 010 – 2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno
Pregunta N° 10.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Yunguyo, 14 de Junio de 2024
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

2F 14 JUN 2024
EXPEDIENTE N° 6847
HORA 12:24pm FIRMA

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta 10.

¿EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES HA OTORGADO RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL CONFORME A LAS CONDICIONES Y PLAZOS PROGRAMADOS, ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a la Oficina de Recursos Humanos a fin de que pueda elaborar lineamientos internos que regule el otorgamiento de reconocimientos a los funcionarios y servidores, respecto al cumplimiento en la implementación de las medidas de remediación y control del SCI, para luego ser aprobado mediante acta resolutivo.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

19

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Yunguyo, 14 de Junio de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 011 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno
Pregunta N° 14.

14 JUN 2024
EXPEDIENTE N° 0848

HORA 12:25pm FIRMA

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Recursos Humanos. Es crucial tomar como referencia la pregunta 14.

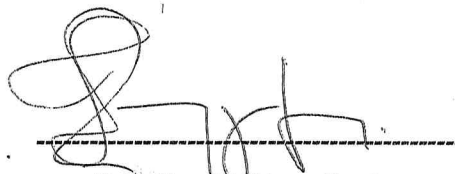
¿EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES HA EJECUTADO EL PROCESO DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a la Oficina de Recursos Humanos a fin de que pueda elaborar la planificación de la inducción, de acuerdo a la normativa aplicable.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 14 de Junio de 2024.

OFICIO N° 012 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
14 JUN 2024	EXPEDIENTE N° 6849
HORA 2:25 p.m.	FIRMA

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno
Pregunta N° 16.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Dirección de la entidad en coordinación con Dirección del Sistema Administrativo II. Es crucial tomar como referencia la pregunta 16.

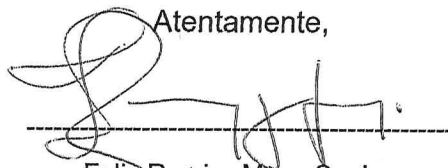
¿EL TITULAR DE LA ENTIDAD HA PRESENTADO Y PUBLICADO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULAR, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a su despacho como Dirección y que pueda coordinar con Dirección del Sistema Administrativo II a fin de que pueda realizar la asignación de tareas a fin de cumplir oportunamente con la emisión del Informe de Rendición de Cuentas, o en todo caso si el presente año se efectuó deberá informar evidenciando el documento (constancia de presentación) mediante el cual se remite el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares a la CGR o al titular del pliego, según corresponda, a través del aplicativo informático.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 14 de Junio de 2024

OFICIO N° 013 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno
Pregunta N° 27.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 388	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
3F	14 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6850
HORA	12:26pm
FIRMA	

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la de Dirección de la entidad. Es crucial tomar como referencia la pregunta 27.

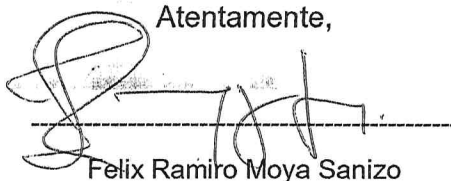
¿EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EL QUE HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR-PTE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a su despacho como Dirección acreditar la designación del funcionario responsable del Portal de Transparencia Estándar (PTE) que es un portal WEB donde debe estar considerado la UGEL Yunguyo donde se accede a toda la información pública de las entidades del Estado Peruano teniendo en cuenta sus 11 (once) rubros temáticos, como ejemplo adjunto el PTE de la UGEL Puno.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 17 de Junio de 2024.

OFICIO N° 014 -2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno -
Pregunta N° 31.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
2 F	17 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6886
12:25 PM	
Control Interno - f	

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la Oficina de Abastecimientos de la UGEL Yunguyo. Es crucial tomar como referencia la pregunta 31.

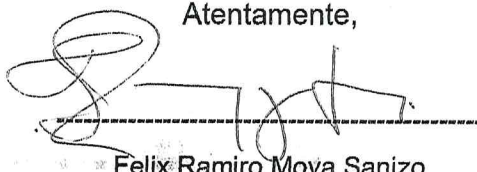
¿HA REGISTRADO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA SUSCRITOS EN EL PERIODO EVALUADO, EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA DEL ESTADO - SIRICC, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a la Oficina de Abastecimiento, quien deberá realizar y supervisar el registro de los contratos de consultoría en el aplicativo informático SIRICC (Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría del Estado) para posteriormente ser publicado.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 17 de Junio de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 015 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

2F 17 JUN 2024
EXPEDIENTE N° 6885

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno
Pregunta N° 52.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es Dirección de la UGEL Yunguyo. Es crucial tomar como referencia la pregunta 52.

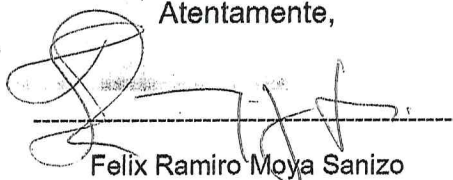
¿EL TITULAR DE LA ENTIDAD HA APROBADO Y GARANTIZADO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD ANTE UN DESASTRE O CUALQUIER EVENTO QUE INTERRUMPA PROLONGADAMENTE SUS OPERACIONES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a la Oficina de Dirección de la UGEL Yunguyo con la finalidad de conformar mediante acto resolutivo al Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa en la Entidad conforme a la normativa establecida.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

14

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Yunguyo, 17 de Junio de 2024.

OFICIO N° 016 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno -
Pregunta N° 53.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
25	17 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6884
12:20 p.m.	
de Control Interno -	

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la Oficina de Patrimonio de UGEL Yunguyo. Es crucial tomar como referencia la pregunta 53.

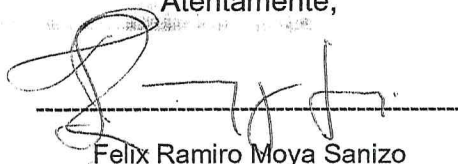
**¿LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O LA QUE HAGA SUS
VECES HA REALIZADO EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES
PATRIMONIALES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?**

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a la Oficina de Patrimonio de la UGEL Yunguyo con la finalidad de realizar la planificación para el desarrollo del Inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales, según la normativa aplicable, para posteriormente ser informado.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

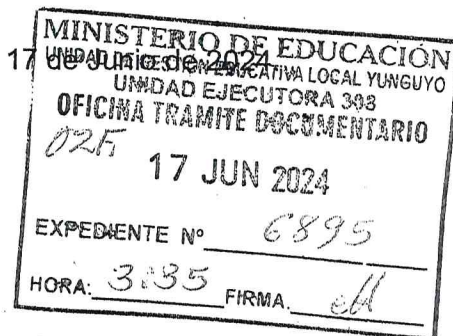
Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 17 de junio de 2024



OFICIO N° 017 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre implementación del Sistema de Control Interno –
Pregunta N° 46.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno dentro de nuestra entidad.

Esta implementación se realiza con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicita el inicio de los procesos y actividades necesarias para poner en práctica dichas medidas en su unidad orgánica como es la Oficina de Abastecimientos de la UGEL Yunguyo. Es crucial tomar como referencia la pregunta 31.

¿EL ÓRGANO ENCARGADO DE EFECTUAR LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL MARCO DE LAS NORMAS QUE REGULAN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO HA REALIZADO LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?

adjunto a este documento encontrará un cuadro para su consideración y facilitar su implementación, donde se responsabiliza a la Oficina de Abastecimiento, quien deberá identificar los expedientes de los postores ganadores de la buena pro de todos los procedimientos de selección, a fin de iniciar con el procedimiento de fiscalización posterior.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

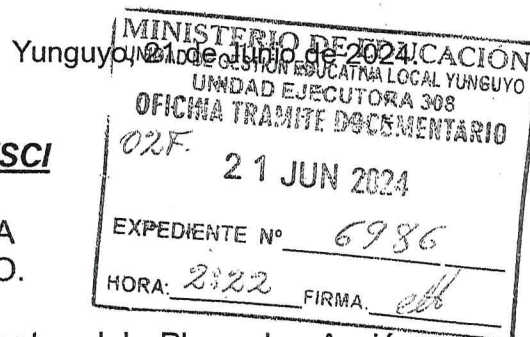
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felix Ramiro Moya Sanizo'.

Félix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



OFICIO N° 018 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Monitoreo sobre seguimiento del Plan de Acción
(semestral).

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene próximo los entregables de:

- Reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del SCI (Periodo Enero a Junio 2024).
- Reporte de Seguimiento Semestral del Plan de Acción Anual (Periodo Enero a Junio 2024).

El plazo de entrega es hasta el último día hábil del mes de julio 2024 (con corte de información al último día hábil del mes de Junio 2024, por lo que solicito a su autoridad tener conocimiento y pueda exhortar a los responsables cumplir con el informe correspondiente sobre su estado de avance con fecha límite **hasta el viernes 28 de junio del presente año**, por lo que se indica a continuación la relación de oficios emitidos y también coordinar con la elaboración de documentos.

N°	DOCUMENTO	FECHA	RESPONSABLE
1	OFICIO N° 01 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	10/04/2024	Recursos Humanos
2	OFICIO N° 02 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	10/04/2024	Recursos Humanos
3	OFICIO N° 03 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	10/04/2024	DSA II
4	OFICIO N° 04 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	12/04/2024	Abastecimientos
5	OFICIO N° 05 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	12/04/2024	Trámite Documentario
6	OFICIO N° 06 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	12/04/2024	Trámite Documentario
7	OFICIO N° 008 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Recursos Humanos
8	OFICIO N° 009 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Recursos Humanos
9	OFICIO N° 010 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Recursos Humanos
10	OFICIO N° 011 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Recursos Humanos
11	OFICIO N° 012 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	Dirección / DSA II
12	OFICIO N° 013 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	14/06/2024	DIRECCIÓN
13	OFICIO N° 014 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	17/06/2024	Abastecimientos
14	OFICIO N° 015 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	17/06/2024	DIRECCIÓN
15	OFICIO N° 016 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	17/06/2024	Patrimonio
16	OFICIO N° 017 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI	17/06/2024	Abastecimientos

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Yunguyo, 26 de Septiembre de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 309	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
26 SEP 2024	
EXPEDIENTE N°	9464
HORA:	4:12 PM FIRMA: [Firma]

OFICIO N° 019 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre Estado Implementación del Sistema de Control
Interno.

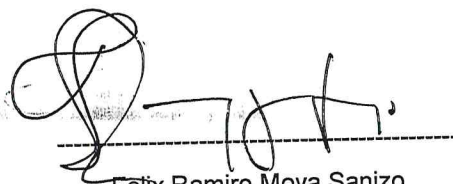
REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación
OFICIO N° 01-2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno en la entidad.

En esta implementación que se realiza se ha cursado documentos a diversas oficinas involucradas con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicitó a la **Oficina de Recursos Humanos** que se encuentra involucrado en la pregunta **¿LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES HAN PARTICIPADO AL MENOS EN UNA CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA?**, es así que debe de informar con evidencias el estado en que se encuentra su implementación de manera que se pueda conocer el avance de la misma.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 27 de Septiembre de 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 020 -2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : Sobre Estado Implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación
OFICIO N° 04-2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

27 27 SEP 2024

EXPEDIENTE N° 9490

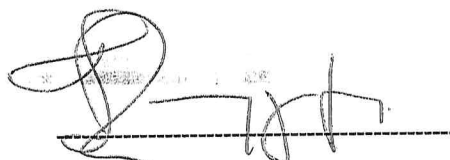
HORA: 3:32 PM FIRMA: [Firma]

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno en la entidad.

En esta implementación que se realiza se ha cursado documentos a diversas oficinas involucradas con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicitó a la **Oficina de Abastecimientos** mediante documento citado en referencia y que se encuentra involucrado en la pregunta N° 21 **¿EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO O LA QUE HAGA SUS VECES HA VERIFICADO ANTES DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, SI ESTE SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO?**, es así que la Oficina de Abastecimientos debe de informar con evidencias el estado en que se encuentra su implementación de manera que se pueda conocer el avance de la misma.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 27 de Setiembre de 2024
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 021 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

27 SEP 2024

EXPEDIENTE N° 9491

HORA: 3:57PM FIRMA: 

ASUNTO : Sobre Estado Implementación del Sistema de Control Interno.

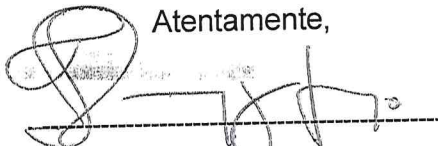
REFERENCIA : Plan de Acción Anual, Sección Medidas de Remediación
OFICIO N° 05-2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que se viene implementando las medidas del sistema de control interno en la entidad.

En esta implementación que se realiza se ha cursado documentos a diversas oficinas involucradas con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de nuestras acciones a realizar en la entidad. Por lo tanto, se solicitó a la **Oficina de Trámite Documentario** mediante documento citado en referencia y que se encuentra involucrado en la pregunta N° 25 **¿EL TITULAR DE LA ENTIDAD O RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE GESTIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA PROTEGER Y CONSERVAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y/O DIGITALES ANTE POSIBLE DETERIORO O PÉRDIDA, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?**, es así que la Oficina de Trámite Documentario debe primeramente elaborar su **Plan de Trabajo Archivístico** para luego ser aprobado y puesto en ejecución sus actividades, así mismo de informar con evidencias el estado en que se encuentra su implementación de manera que se pueda conocer el avance de la misma.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Felix Ramiro Moya Sanizo

Funcionario Responsable SCI 2024

UGEL YUNGUYO

Cc. Arch.

N°	DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
1	INFORME N° 03-2024-GRP-DREP/UGELY-SCI/FRMS	19/03/2024	Conocimiento sobre el PAA
2	INFORME N° 05-2024-GRP-DREP/UGELY-SCI/FRMS	10/04/2024	Conocimiento sobre inicio de implementación.
3	INFORME N° 06-2024-GRP-DREP/UGELY-SCI/FRMS	2/05/2024	Sobre Incumplimiento PAA 2022
4	INFORME N° 07-2024-GRP-DREP/UGELY-SCI/FRMS	28/06/2024	Sobre capacitación SCI
5	INFORME N° 08-2024-GRP-DREP/UGELY-SCI/FRMS	17/07/2024	acreditación responsable PTE Entidad
6	INFORME N° 09-2024-GRP-DREP/UGELY-SCI/FRMS	29/08/2024	Sobre Incumplimiento PAA 2022
7	INFORME N° 011-2024-GRP-DREP/UGELY-SCI/FRMS	25/09/2024	Implementación del SCI



7

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

INFORME Nro 03 -2024- GRP-DREP/UGELY – SCI/FRMS.

PARA : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
FUNCIONARIO RESPONSABLE S.C.I. 2024

ASUNTO : HACE DE CONOCIMIENTO SOBRE PLAN DE ACCIÓN ANUAL
SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN.

FECHA : 18 DE MARZO 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 300	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
97 F. 19 MAR 2024	
EXPEDIENTE N°	3224
HORA: 8:59	FIRMA: [Firma]

Por medio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de hacer de su conocimiento sobre el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación.

PRIMERO: Adjunto al presente la estructura del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación, que consiste en un formato elaborado a fin de poder responder a las preguntas que son ingresadas en el aplicativo informático del SCI, en este formato se considera la pregunta, el eje y componente.

SEGUNDO: En el formato establecido también se evidencia aspectos a tomar en cuenta como:

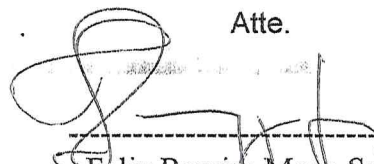
- Deficiencia.
- Medida de Remediación.
- Organismo o Unidad Orgánica responsable.
- Plazo de implementación: Fecha de Inicio, Fecha de Término.
- Medio de verificación.
- Comentarios y observaciones.

Todos estos puntos serán considerados como referencia para el registro en el aplicativo informático SCI y que son presentados para su conocimiento y áreas involucradas como AGI (Presupuesto, Planificación, Infraestructura) DSA (Recursos Humanos, Abastecimientos) y otros que fueran pertinentes.

TERCERO: Este Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación, es presentado con la finalidad de ser implementado y monitoreado en el transcurso del presente año 2024, de acuerdo a las fechas tentativas establecidas.

Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atte.


Felix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

c.Arch.

6

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

INFORME Nro 05 - 2024-GRP-DREP/UGELY – SCI/FRMS.

PARA : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
FUNCIONARIO RESPONSABLE S.C.I. 2024

ASUNTO : HACE DE CONOCIMIENTO SOBRE INICIO DE IMPLEMENTACIÓN
DE MEDIDAS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2024.

FECHA : 10 DE ABRIL 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
10 ABR 2024	
O/F	5037
EXPEDIENTE N°	
HORA: 11:40	FIRMA: [Firma]

Mediante el presente tengo el gusto de dirigirme a usted a usted con el propósito de informarle sobre el inicio de la implementación de medidas correspondientes al Sistema de Control Interno (SCI)

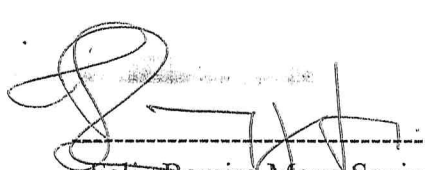
PRIMERO: Dado que se han cumplido con los entregables 2024 relativos a medidas de remediación y de control, me dirijo a usted intentando poner en marcha la implementación en la entidad.

SEGUNDO: Siguiendo la recomendación de la sectorista de la Contraloría General de la Republica se nos insta a comenzar con la implementación de las medidas, notificando a las unidades orgánicas involucradas. Dichas unidades deben hacer reportes periódicos sobre su progreso en la implementación.

TERCERO: Es así que como funcionario responsable de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) se sugiere que de manera directa se me permita notificar a las áreas involucradas y llevar a cabo el seguimiento correspondiente, de la misma forma informar a su Dirección sobre las acciones tomadas.

Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atte.


Felix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

c.Arch.

COPIO
CARGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nro 06 -2024-GRP-DREP/UGELY – SCI/FRMS.

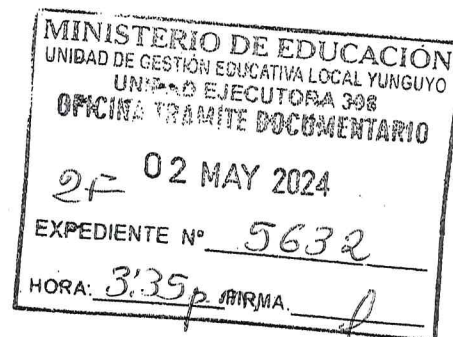
PARA : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA
DIRECTOR DEL SISTEMA AD

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
FUNCIONARIO RESPONSABLE S.C.I. 2024

ASUNTO : SOBRE INCUMPLIMIENTO DE REMISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
AÑO 2022.

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 028-2023-GRP-DREP/UGEL-Y/AD

FECHA : 02 de Mayo 2024.



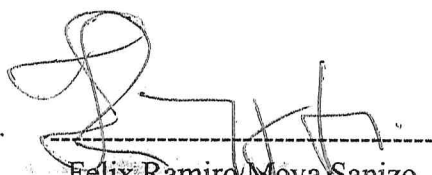
Por medio del presente me dirijo a Ud., con el objetivo de informarle sobre la remisión del plan de acción correspondiente al año 2022.

PRIMERO: Según el documento citado en referencia, se solicita el informe de incumplimiento de remisión del Plan de Acción 2022, documento que ya fue informado de forma detallada en fecha 05 de Abril 2024, según el Informe N° 04-2024-GRP-DREP/UGELY-SCI/FRMS, para lo cual adjunto una copia.

SEGUNDO: Coordinando de manera verbal con su persona me hace referencia al Apéndice N°1 (Formato de Plan e Acción de Servicio de Control Posterior), analizando dicho formato se deduce que no soy el personal indicado para realizar el llenado respectivo, por lo que hago de su conocimiento y pueda canalizarlo como corresponde.

Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atte.


Felix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

INFORME Nro 07 -2024-.GRP-DREP/UGELY – SCI/FRMS.

PARA : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA
DIRECTOR DEL SISTEMA AD II

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
FUNCIONARIO RESPONSABLE S.C.I. 2024

ASUNTO : SOBRE CAPACITACIÓN ENTREGABLE SCI.

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 046-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AD

FECHA : 28 de Junio 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
02F.	28 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	7115
HORA: 10:43	FIRMA: 

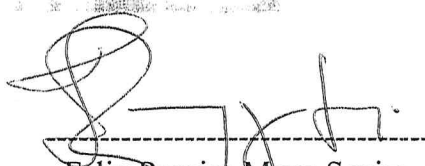
Por medio del presente me dirijo a Ud., con el objetivo de informarle sobre documento citado en referencia.

PRIMERO: Según documento que se me deriva sobre realizar una capacitación con todo el personal de la SEDE Administrativa, debo informarle que existen áreas involucradas con la implementación del SCI en la entidad, donde se ha estado notificando paulatinamente mediante oficios emitidos para su cumplimiento cuya fecha de corte vencería el día de hoy viernes 28 de Junio 2024.

SEGUNDO: En cuanto a realizar una capacitación al personal de la UGEL Yunguyo, sería bueno coordinar con personal de la Contraloría General de la República que estarían llanos en apoyarnos, pero también lo hacen de manera virtual como la que va a ver en fecha 03 de Julio 2024 cuya invitación adjunto al presente.

Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atte.


Félix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

c.Arch.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nro 07-2024-GRP-DREP/UGELY – SCI/FRMS.

PARA : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
FUNCIONARIO RESPONSABLE S.C.I. 2024

ASUNTO : ACREDITACIÓN DEL RESPONSABLE (PORTAL DE
TRANSPARENCIA ESTANDAR).

REFERENCIA : PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2024

FECHA : 17 de Julio 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
02F	17 JUL 2024
EXPEDIENTE N°	7519
HORA: 2:33	FIRMA: eth

Por medio del presente me dirijo a Ud., con el objetivo de informarle sobre la implementación del Sistema de Control Interno específicamente el uso del Portal de Transparencia Estandar en la entidad.

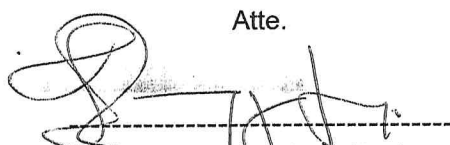
PRIMERO: Que en fecha 14 de Junio 2024 con expediente N° 6850 se presentó el OFICIO N° 013 –2024-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI, donde se hizo de conocimiento sobre la pregunta N° 27 ¿EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR O EL QUE HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD HA EJECUTADO LAS ACCIONES PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR-PTE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE?, adjunto al presente una copia del cargo.

SEGUNDO: Teniendo como referencia el documento presentado se debió designar un personal responsable que pueda configurar y poner en funcionamiento el Portal de Transparencia Estandar en la entidad.

SUGERENCIA: De acuerdo a lo manifestado se sugiere que a la brevedad posible mediante documento se acredite la designación del personal responsable de implementar el Portal de Transparencia Estandar (PTE) que es un canal digital de información estandarizada e integral de las entidades públicas, quien mediante su autoridad solicitará las credenciales a la PCM – SGD y poder realizar el registro de la información que corresponde a los 11 (once) rubros temáticos y mantener actualizado el mismo.

Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atte.


Felix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

Cc.Arch.

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

INFORME Nro 09 -2024-GRP-DREP/UGELY – SCI/FRMS.

PARA : CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
FUNCIONARIO RESPONSABLE S.C.I. 2024

ASUNTO : SOBRE INCUMPLIMIENTO DE REMISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
AÑO 2022.

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 028-2023-GRP-DREP/UGEL-Y/AD

FECHA : 29 de Agosto 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
4F 29 AGO 2024
EXPEDIENTE N° 8732
HORA: 2:24 FIRMA: J. J.

Por medio del presente me dirijo a Ud., con el objetivo de informarle sobre la remisión del plan de acción correspondiente al año 2022.

PRIMERO: Según el documento citado en referencia, se solicita el informe de incumplimiento de remisión del Plan de Acción 2022, documento que ya fue informado de forma detallada en fecha 05 de Abril 2024.

SEGUNDO: Coordinando de manera verbal con su persona me hace referencia al Anexo 2 (Formato de Plan de Acción para la Implementación de Recomendaciones del Informe de Servicio De Control Posterior), donde se realiza lo siguiente:
RECOMENDACIONES:

- Se debe dar cumplimiento en adelante con los entregables de manera oportuna, de acuerdo al cronograma establecido, a fin de no ser observados, ni perjudicar a la entidad.

ACCIONES CONCRETAS A EJECUTAR:

- Realizar la implementación de SCI en la entidad de Manera Responsable, como en la actualidad se viene ejecutando.
- Se realizará un llamado de atención al responsable de la implementación del SCI que estuvo a cargo durante el año 2022 en la entidad, exhortándole al cumplimiento de manera responsable como se viene realizando actualmente.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Mediante Memorandum u otro documento que permita comprobar la ejecución de las acciones.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME Nro 011 -2024- GRP-DREP/UGELY – SCI/FRMS.

PARA : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

DE : FELIX RAMIRO MOYA SANIZO
FUNCIONARIO RESPONSABLE S.C.I. 2024

ASUNTO : SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL S.C.I.

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG

FECHA : 25 de SETIEMBRE 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
01F	25 SEP 2024
EXPEDIENTE N°	9420
HORA: 11:10	FIRMA: <i>ca</i>

Por medio del presente me dirijo a Ud., con el objetivo de informarle sobre el avance de la Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad cuya finalidad es lograr su implementación y que sirva como una herramienta de gestión permanente, para ello se debe realizar su seguimiento y evaluación de manera constante, es así que detallo a continuación sobre lo actuado a la fecha.

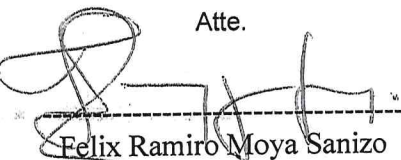
PRIMERO: Que, de acuerdo a plazos y funciones establecidas se ha cumplido con la emisión de entregables a la fecha en el aplicativo del Sistema de Control Interno como Funcionario Responsable a fin de cumplir con la normatividad aplicable.

SEGUNDO: Debo manifestarle que de acuerdo a la Relación entre Ejes, Componentes y Principios del Sistema de Control Interno, y debido a que integramos el Grupo 2 de entidades de acuerdo a su clasificación, es así que se ha estado coordinando con diferentes áreas involucradas para su implementación remitidas a la Contraloría mediante el aplicativo del SCI el **Estado** de ejecución de medidas de remediación y de control (Implementada, No implementada, En proceso, Pendiente, No aplicable, Desestimada)

TERCERO: Para continuar con el trabajo de implementación, en bien de la Gestión de la Entidad solicito a su despacho en adelante dar las facilidades y se me permita como Funcionario Responsable seguir coordinando con las áreas involucradas que correspondan en sus funciones y realizar su seguimiento hasta el último día hábil del mes de enero 2025, con información obtenida hasta el último día hábil del mes de diciembre 2024, de manera que se pueda lograr un nivel de madurez adecuado del Sistema de Control Interno en la entidad.

Es cuanto puedo informar a usted en honor a la verdad.

Atte.


Felix Ramiro Moya Sanizo
Funcionario Responsable SCI 2024
UGEL YUNGUYO

Cc arch.